



D I S T R I B U C I O N E S
RODRIGO VELEZ F. & HIJOS CIA. LTDA.

30371

Cuenca, 05 de Diciembre del 2016

Señor
Rodrigo Miguel Vélez Flores

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a Ud. Que la junta general extraordinaria y universal de los socios que integran el capital de la empresa "Rodrigo Vélez Flores Cia. Ltda., reunida el día 25 de Noviembre del año en curso, resolvió por unanimidad reeligirle a Ud. Como Presidente, por un periodo de cuatro años.

Asi mismo, informo que los deberes y atribuciones constan en la escritura de ampliación de capital, celebrada ante el notario público, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 27 de Febrero del año 1997, e inscrita en el registro mercantil bajo el número 58 el 20 de Marzo de 1997.

Atentamente,

Marlene Brito Torres
Secretaria

Acepta con mucho agrado el nombramiento que antecede

Cuenca, 05 de Diciembre del 2016

Rodrigo Miguel Vélez Flores
C.I. 010005218-2

D I S T R I B U C I O N E S
RODRIGO VELEZ F. & HIJOS CIA. LTDA.

General Torres 7-73 y Mariscal Sucre
Teléfonos: 593 (7) 2842860
Fax: 593 (7) 2837319
gogo@etapaonline.net.ec



TRÁMITE NÚMERO: 14627

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2516
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RODRIGO VELEZ FLORES CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN:	0100052182
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



